Ldo. Gerónimo Petrañez — Alexandre — Pedro [illegible]

Pº de Portillo
sno

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca [illegible] en las casas del ayuntamiento
a veynte e seis dias del mes de henero de mil y seiscientos y
quatro años la justicia e regimiento desta dha villa se juntaron
como lo tienen de costumbre para proveer y ordenar
las cosas que tocan al servicio de Dios y de su Magestad y bien
de la Republica es a saber

El Ldo. Quintanas —

Gº Muñoz —

Don Gº Muñoz Giron —

Don Fº de Mora —

Dº Hurtado —

Dº Godinez —

Jº Llorente —

Don Juº Muñoz —

Gines de la Serna —

Carta del s^r Marques

De mano de Domingo de Garin se recibio por ante mi A.
una carta del s^r marques de los Velez adelantado y capitan
general deste Reyno por la qual avisa que ha partido de Argel
y se a descubierto Morato Arraez cosario con diez y seis ba-
xeles y en ellos bastante numero de gente para hazer daño
y abrir sitio en los lugares de la costa y para ponerle
y socorrer adonde la necesidad pidiere ordena que esta villa
aperceba docientos infantes y puestos con sus armas y municiones
necesarias esten a punto para el dicho efecto y que se le avise
si en esta villa ay polvora bastante y si no la obiere [illegible]
la mandara proveer. Y vista por sus mercedes para
acudir al servicio de su Mag^d como sus leales vassallos